

Venezuela no ha enviado a la ONU la lista de presos liberados ni le ha permitido visitas

El alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk, afirmó este lunes que su oficina aún no ha recibido de Venezuela la lista oficial de presos liberados tras la aprobación de la Ley de Amnistía, ni ha podido acceder sin restricciones a centros de detención en el país.

Türk, durante una intervención ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, señaló que su despacho ha solicitado esa información y permiso para visitar varias cárceles, pero hasta ahora no ha obtenido respuesta favorable.

“Mi oficina ha solicitado la lista oficial de los liberados, así como acceso sin restricciones a varios centros de detención, hasta ahora sin éxito”, indicó Türk, quien pidió a las autoridades venezolanas mayor transparencia sobre las liberaciones de detenidos.

El alto comisionado explicó que, según datos proporcionados por el gobierno, unas 7.700 personas han sido liberadas incondicionalmente en el marco de la Ley de Amnistía aprobada el 19 de febrero. No obstante, su oficina solo ha podido confirmar la liberación de unas 950 personas que estaban detenidas arbitrariamente, algunas de ellas bajo condiciones.

Entre los excarcelados mencionó a Javier Tarazona, Eduardo Torres, Kennedy Tejeda, Carlos Julio Rojas y Rocío San Miguel, además de defensores de derechos humanos, dirigentes políticos, periodistas y sindicalistas.

Volker Türk reconoció la liberación de estas personas y el reencuentro con sus familias, pero subrayó que “nunca debieron haber sido detenidas” y pidió que cesen este tipo de prácticas en Venezuela.

Preocupación por torturas y detenciones arbitrarias

A pesar de las excarcelaciones, el funcionario de la ONU advirtió que persisten problemas estructurales en materia de derechos humanos en Venezuela. Su oficina ha recibido denuncias de tortura y malos tratos contra detenidos, incluidos casos

reportados en los centros de Rodeo 1 y Fuerte Guaicaipuro.

También alertó que muchas personas siguen privadas de libertad de forma arbitraria, entre ellas adultos mayores, personas con discapacidad o con enfermedades graves, e incluso al menos un niño.

Indicó que alrededor de 60 presos han podido recibir visitas de familiares o comunicarse con ellos, luego de períodos en los que no se tenía información sobre su paradero.

Türk señaló además que el espacio cívico continúa restringido en el país y que años de represión han generado temor entre los ciudadanos para expresar opiniones críticas. En ese sentido, instó a derogar la ley de supervisión de ONG, que dificulta el trabajo seguro de las organizaciones civiles.

Pidió que se revise el decreto de emergencia

El alto comisionado también indicó que la situación del país ha estado marcada por la intervención militar estadounidense del 3 de enero que permitió la captura de Nicolás Maduro y Cilia Flores, tras la cual las autoridades venezolanas decretaron un estado de emergencia.

Según el alto comisionado, existen informes de que fuerzas de seguridad y grupos civiles armados utilizaron ese contexto para adoptar medidas intrusivas, lo que contribuyó a generar un clima de temor en la población.

Asimismo, pidió a las autoridades revisar el decreto de emergencia para garantizar que sea necesario y proporcional.

Volker Türk planteó varias prioridades para mejorar la situación de derechos humanos en Venezuela. Entre ellas destacó la liberación inmediata de todas las personas detenidas arbitrariamente, la ampliación del espacio cívico y reformas estructurales en los sistemas de justicia y seguridad.

También instó al gobierno a desarmar y disolver los grupos civiles armados, así como a garantizar el acceso de la población a servicios básicos, atención médica, alimentos y salarios suficientes.

Türk además llamó a las autoridades, a la oposición y a otros actores políticos a avanzar hacia un proceso de justicia transicional que incluya rendición de cuentas por las violaciones de derechos humanos cometidas en las últimas décadas.

“Insto también a las autoridades a que cooperen con todos los mecanismos de derechos humanos y rendición de cuentas, incluida la Misión Internacional Independiente de Investigación sobre Venezuela establecida por este Consejo. Asimismo, las animo a que reviertan su decisión de abandonar la Corte Penal Internacional”, manifestó el alto comisionado.

Con información de El nacional